



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de enero del 2006
No. 21

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE AL LICENCIADO JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 65 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MEXICO, LICENCIA PARA SEPARARSE DEL EJERCICIO DE LA FUNCION NOTARIAL PARA DESEMPEÑARSE EN UN CARGO DE ELECCION POPULAR, Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA MARY JULIE MAZOY ROJAS, NOTARIA INTERINA DE DICHA NOTARIA.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 327, 329, 330 y 339.

“2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18, 19 FRACCION VI Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y 31 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que mediante acuerdo del Ejecutivo de la entidad de fecha doce de mayo de mil novecientos setenta y siete, se designó al licenciado José Luis Mazoy Kuri, notario titular de la Notaría Pública número 28 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, actualmente 65 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Huixquilucan, México.
- II. Que mediante escrito de fecha diecinueve de diciembre de dos mil cinco, el licenciado José Luis Mazoy Kuri, notario titular de la Notaría Pública número 65 del Estado de México, solicitó al Gobernador del Estado, licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, para desempeñarse en un cargo de elección popular.
- III. Que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 41 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado José Luis Mazoy Kuri, notario titular de la Notaría Pública número 65 del Estado de México, licencia para separarse del ejercicio de la función notarial para desempeñarse en un cargo de elección popular.
- SEGUNDO:** Se nombra a la licenciada Mary Julie Mazoy Rojas, notaria interina de la Notaría Pública número 65 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Huixquilucan, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al Fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al notario titular licenciado José Luis Mazoy Kuri, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- QUINTO:** Notifíquese a la licenciada Mary Julie Mazoy Rojas, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de enero de dos mil seis.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. EN D. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13753/877/2005, SRA. SILVIA GIL SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Barrio del Calvario, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.50 m y linda con propiedad del Sr. Miguel Gonzaga Romero; al sur: 17.50 m y linda con propiedad del Sr. Artemio Vallejo; al oriente: 10.00 m y linda con propiedad del Sr. José Albarrán; al poniente: 10.00 m y linda con Segunda Cerrada de Nueva Reforma. Superficie aproximada de 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

327.-30 enero, 2 y 7 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 50/9/06, ROMANA MARTINEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en San José del Progreso, domicilio conocido, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 76.00 m con canaleta de agua de regadío; al sur: 125.00 m con barranca; al oriente: 142.00 m con Cosmoflor; y al poniente: 234.90 m con Romana Martínez Bravo. Superficie aproximada de 14,792.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a los 23 días de mes de enero de 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

329.-30 enero, 2 y 7 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1688/352/05, ROMANA MARTINEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en San José del Progreso, domicilio conocido, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con canaleta de agua de regadío; al sur: 150.00 m con barranca; al oriente: 234.90 m con Romana Martínez Bravo; al poniente: dos líneas 105.00 m y 130.00 m con Alberto Martínez Nava. Superficie aproximada de 25,719.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, a 21 de diciembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

329.-30 enero, 2 y 7 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 38/4/06, ISMAEL OLVERA PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Obra Pia", ubicado en Colonia El Ranchito, municipio de Otumba, Estado de México, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Bernardino Aguilar; al sur: 15.00 m y linda con calle; al oriente: 14.00 m y linda con Encarnación Reina; al poniente: 14.00 m y linda con calle. Con una superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de enero de 2006.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I, Jesús García Chávez.-Rúbrica. No. Oficio 20221A000-527/05.

330.-30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 4777/536/05, FREDY DANIEL LUGO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xolalpa", ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 23.30 m y linda con Eleazar García López y María Julia García López; al sur: 13.80 m y linda con salida a callejón; al oriente: 20.16 m y linda con callejón; al poniente: 11.50 m y linda con Heriberto Galindo. Superficie aproximada de 276.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de enero de 2006.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I, Jesús García Chávez.-Rúbrica. Con fundamento en el artículo 202210000-05.

330.-30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 4038/480/05, JOSE CONCEPCION AMADOR ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Granada", ubicado en límites de el pueblo Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 53.75 m y linda con Pilar Medina Licona; al sur: en dos líneas 26.00 m y linda con Anastacia Araceli de Lucio Martínez, el segundo 26.00 m y colinda con Timoteo Sandoval González; al oriente: en dos líneas la primera 15.00 m y linda con calle, la segunda 15.00 m y linda con Timoteo Sandoval González; al poniente: 30.00 m y linda con Ejido. Con una superficie aproximada de 1,194.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de enero de 2006.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I, Jesús García Chávez.-Rúbrica. No. Oficio 20221A000-527/05.

330.-30 enero, 2 y 7 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11183/342/05, MARIA DEL CARMEN ARRIETA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Anaya, San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Mecalco", mide y linda: al norte: 10.20 m con Felipe Honorio García Luna; al sur: 10.00 m con calle General Anaya; al oriente: 13.00 m con Florentino Durán Martínez; al poniente: 12.90 m con Ma. Eugenia Magnolia Arrieta López. Superficie aproximada de: 130.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de diciembre de 2005.- C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

339.-30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 11228/354/2005, MARIA FELIX RAMOS SUAREZ compra para el menor AMADO SOLARES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado: "Axayopa", mide y linda: al norte: 120.30 m con Antonio Sánchez Rodríguez; al sur: 92.00 m con monte comunal del poblado de Poxtla; al oriente: 88.60 m con Juan L. Hernández; al poniente: 86.00 m con monte comunal de Poxtla. Superficie aproximada de: 9,266.89 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de diciembre de 2005.- C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

339.-30 enero, 2 y 7 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10795/317/05, GABRIELA MARIA DEL ROCIO YAÑEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaimanalco, municipio de Tlaimanalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Tomosco", mide y linda: al norte: 45.1 m con María Magdalena Cruz Moreno; al sur: 60.39 m con Constantino Miranda Flores y Agustín Martínez Pérez; al oriente: 3 líneas en 20.79 m, 25.50 m y 25.21 m con Pedro Díaz Muñoz; al poniente: en 2 líneas 44.21 m y 37.22 m con calle Prolongación Cruz de Mayo. Superficie aproximada de: 4,210.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de diciembre de 2005.- C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

339.-30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 11256/360/05, PEDRO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón # 4 Barrio San Sebastián, Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "El Potrero",

mide y linda: al norte: 15.79 m con Marisol Corona Sánchez; al sur: 14.80 m con Tomás Puebla Salazar; al oriente: 16.00 m con María del Pilar Rodríguez San Emeterio; al poniente: 16.00 m con Juana Beltrán. Superficie aproximada de: 246.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de diciembre de 2005.- C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

339.-30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 10793/315/05, GARCIA HIDALGO VICTORIA para la menor MOLINA GARCIA XOCHITL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Abasolo # 21 Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "La Fábrica", mide y linda: al norte: 11.68 m con Marcos Banda C.; al sur: 11.68 m con Marcos Banda C.; al oriente: 7.40 m con calle 1ra. Cerrada de Abasolo # 21; al poniente: 7.40 m con Julio Flores. Superficie aproximada de: 86.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de diciembre de 2005.- C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

339.-30 enero, 2 y 7 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10856/336/05, HERLINDA VERULA ZENTENO CORZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo s/n., Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Ilitilla", mide y linda: al norte: 22.50 m con Francisco Guzmán Constantino; al sur: 22.50 m con Miguel Martínez de la Protilla; al oriente: 9.00 m con Felipe Páez García; al poniente: 9.00 m con calle Ocampo. Superficie aproximada de: 202.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de diciembre de 2005.- C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

339.-30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 11185/344/05, LILIANA ORQUIDEA ARRIETA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de General Anaya, San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Mecalco", mide y linda: al norte: 10.20 con Felipe Honorio García Luna; al sur: 10.00 m con calle General Anaya; al oriente: 12.80 m con Ma. Eugenia Magnolia Arrieta López; al poniente: 12.70 m con Nuvia Mercedes Arrieta López. Superficie aproximada de: 129.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de diciembre de 2005.- C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

339.-30 enero, 2 y 7 febrero.